Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapùa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 1568/2012

Bella Vista, 30 de Noviembre de 2.012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA AMPLIACION DE DE TINGLADOS (MESA DE GESTIÓN) EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPUA, A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO MARTINEZ.-

VISTO: La necesidad de ampliar las infraestructuras de tinglados existentes en la Plazas de los Barrios Obrero y María Auxiliadora, ya que son lugares de esparcimiento y recreación del dichos barrios y,

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la Ampliación de Tinglados a la persona citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor del señor **MARCELO MARTINEZ,** con C.I.Nº 2.382.627 para la Ampliación de Tinglados, específicamente los siguientes: **1)** Ampliación de un tinglado de 10 m x 8 m en la **Plaza del Barrio Obrero**, costo Guaraníes diez millones quinientos mil (Gs. 10.500.000) y **2)** Ampliación de un tinglado de 8 m x 10 m en la **Plaza del Barrio María Auxiliadora**, costo Guaraníes diez millones quinientos mil (Gs. 10.500.000). Totalizando la presente adjudicación la suma de **GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES (Gs. 21.000.000)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen Nº 38-2012 de fecha 30 de Noviembre de 2.012, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 4.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal